Villamaria – Caldas mayo de 2025

SEÑORES
ALCALDIA VILLAMARIA CALDAS
NIT N° 890.801.152-8

REFERENCIA: CUENTA DE COBRO CONTRATO SMC-029-2025

De manera atenta y respetuosa me permito presentar cuenta de cobro del contratista JULIO CESAR NIETO TRUJILLO identificado con C.C. 9.971.995 por concepto de : *"DOTACION A LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS, CONFORME A LA LEY 70 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1988, DEROGADA PARCIALMENTE POR EL DECRETO DE 1978 DE 1989".*

Discriminado: entrega de 22 bonos conjeables para los empleados del municipio de villamaria – caldas

NÚMERO DE EMPLEADOS	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES
1	1.053.856.630	ARDILA OCHOA	DANIELA
2	10.218.427	ALZATE RAMIREZ	URIEL
3	25.233.132	CARDONA VALENCIA	ESPERANZA
4	1.002.857.472	ARIAS	CHRISTIAN DAVID
5	75.071.982	SERRATO SUAREZ	JHON JAIRO
6	30.357.054	RAMIREZ FLORES	MARILUZ
7	10.268.927	MORENO MONTOYA	ORIOL
8	1.002.566.883	PARRA NARANJO	LUIS FELIPE
9	9.971.039	URREA RIVERA	GERMAN ALBERTO
10	30.313.970	OSPINA	OLGA PATRICIA
11	24.347.933	MONTOYA	BEATRIZ ELENA
12	30.316.970	MAHECHA BEDOYA	ANGELA MARIA
13	1.060.652.192	CASTRO VALENCIA	YENSI PAOLA
14	34.000.936	PEREZ	BIBIANA
15	30.320.117	PINEDA GOMEZ	SANDRA DEL SOCORRO
16	30.292.369	CASTRILLON ALZATE	CONSUELO
17	25.233.865	RAMIREZ ZULUAGA	ESNEIDA
18	75.062.603	ROJAS	LUIS FERNANDO
19	25.232.362	CASTAÑO AGUDELO	ALEXANDRA MARIA
20	4.598.719	SANCHEZ RENDON	JORGE ELIECER
21	30.313..766	RODRIGUEZ LOPEZ	BLANCA AYDE
22	30.355.861	GIRALDO ARIAS	MARIA CRISTINA

NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (9.500.000) M/CTE

Agradezco de antemano su atencion prestada.

Julio Cesar Nieto Trujillo

JULIO CESAR NIETO TRUJILLO
C.C. 9.971.995

INFORME DE ACTIVIDADES INVITACIÓN PÚBLICA DE SUMINISTRO SMC-029-2025 DE 29 DE ABRIL DE 2025

Numero de contrato: SMC-029-2025
Objeto del contrato: "DOTACION A LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS, CONFORME A LA LEY 70 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1988, DEROGADA PARCIALMENTE POR EL DECRETO DE 1978 DE 1989".
VALOR: NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (9.500.000) M/CTE
Contratante: MUNICIPIO DE VILLAMARIA - CALDAS
Contratista: JULIO CESAR NIETO TRUJILLO

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

DESCRIPCION	CANTIDAD	CODIGO
PANTALONES HOMBRE TIPO ELEGANTE - MODERNO	8	53101502
CAMISA HOMBRE, MANGA LARGA, MODERNA	8	53101602
PANTALON MUJER TIPO ELEGANTE MODERNO	14	53101504
CAMISA MUJER, ESTILO PRINCESA MODERNA	14	53101604
ZAPATO HOMBRE MATERIAL	8	53111601
ZAPATO MUJER MATERIAL	14	53111602

NÚMERO DE EMPLEADOS	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	VALOR DOTACION
1	1.053.856.630	ARDILA OCHOA	DANIELA	$410.000
2	10.218.427	ALZATE RAMIREZ	URIEL	$410.000
3	25.233.132	CARDONA VALENCIA	ESPERANZA	$410.000
4	1.002.857.472	ARIAS	CHRISTIAN DAVID	$410.000
5	75.071.982	SERRATO SUAREZ	JHON JAIRO	$410.000
6	30.357.054	RAMIREZ FLORES	MARILUZ	$410.000
7	10.268.927	MORENO MONTOYA	ORIOL	$410.000
8	1.002.566.883	PARRA NARANJO	LUIS FELIPE	$410.000
9	9.971.039	URREA RIVERA	GERMAN ALBERTO	$410.000
10	30.313.970	OSPINA	OLGA PATRICIA	$410.000
11	24.347.933	MONTOYA	BEATRIZ ELENA	$410.000
12	30.316.970	MAHECHA BEDOYA	ANGELA MARIA	$410.000
13	1.060.652.192	CASTRO VALENCIA	YENSI PAOLA	$410.000
14	34.000.936	PEREZ	BIBIANA	$410.000
15	30.320.117	PINEDA GOMEZ	SANDRA DEL SOCORRO	$410.000
16	30.292.369	CASTRILLON ALZATE	CONSUELO	$410.000
17	25.233.865	RAMIREZ ZULUAGA	ESNEIDA	$410.000
18	75.062.603	ROJAS	LUIS FERNANDO	$410.000
19	25.232.362	CASTAÑO AGUDELO	ALEXANDRA MARIA	$410.000
20	4.598.719	SANCHEZ RENDON	JORGE ELIECER	$410.000
21	30.313..766	RODRIGUEZ LOPEZ	BLANCA AYDE	$410.000

22	30.355.861	GIRALDO ARIAS	MARIA CRISTINA	$410.000

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



BONO DE DOTACION
ALCALDÍA DE VILLAMARIA
RAMIREZ ZULUAGA ESNEIDA 25233865

Este bono se puede utilizar en almacenes de Manizales, Pereira y Villamaria
Los cambios de prendas sólo se aceptan por talla o por color
No aplica para promociones de temporada
No es redimible de manera parcial. No es canjeable por dinero en efectivo.
Si la compra es superior al valor del mismo, el excedente deberá ser asumido por el cliente a través de cualquier otra forma de pago. El documento no será aceptado si presenta adulteraciones de cualquier índole. Big John no se hace responsable por la pérdida o hurto de este bono. El bono no es aceptado para el pago de recaudos de ventas a Crédito.

BIG JOHN
Válido hasta: 31-10-2025
Talla/U BONO DE DOTACIÓN
AV-017 $410.000
1501-25233865

BONO DE DOTACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAMARIA
CASTAÑO AGUDELO ALEXANDRA MARIA 25232362

Este bono se puede utilizar en almacenes de Manizales, Pereira y Villamaria
Los cambios de prendas sólo se aceptan por talla o por color
No aplica para promociones de temporada
No es redimible de manera parcial. No es canjeable por dinero en efectivo.
Si la compra es superior al valor del mismo, el excedente deberá ser asumido por el cliente a través de cualquier otra forma de pago. El documento no será aceptado si presenta adulteraciones de cualquier índole. Big John no se hace responsable por la pérdida o hurto de este bono. El bono no es aceptado para el pago de recaudos de ventas a Crédito.

BIG JOHN
Válido hasta: 31-10-2025
Talla/U BONO DE DOTACIÓN
AV-019 $410.000
1501-25232362

BONO DE DOTACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAMARIA
SANCHEZ RENDON JORGE ELIECER 4598719

Este bono se puede utilizar en almacenes de Manizales, Pereira y Villamaria
Los cambios de prendas sólo se aceptan por talla o por color
No aplica para promociones de temporada
No es redimible de manera parcial. No es canjeable por dinero en efectivo.
Si la compra es superior al valor del mismo, el excedente deberá ser asumido por el cliente a través de cualquier otra forma de pago. El documento no será aceptado si presenta adulteraciones de cualquier índole. Big John no se hace responsable por la pérdida o hurto de este bono. El bono no es aceptado para el pago de recaudos de ventas a Crédito.

BIG JOHN
Válido hasta: 31-10-2025
Talla/U BONO DE DOTACIÓN
AV-020 $410.000
1501-4598719

BONO DE DOTACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAMARIA
ROJAS LUIS FERNANDO 75062603

Este bono se puede utilizar en almacenes de Manizales, Pereira y Villamaria
Los cambios de prendas sólo se aceptan por talla o por color
No aplica para promociones de temporada
No es redimible de manera parcial. No es canjeable por dinero en efectivo.
Si la compra es superior al valor del mismo, el excedente deberá ser asumido por el cliente a través de cualquier otra forma de pago. El documento no será aceptado si presenta adulteraciones de cualquier índole. Big John no se hace responsable por la pérdida o hurto de este bono. El bono no es aceptado para el pago de recaudos de ventas a Crédito.

BIG JOHN
Válido hasta: 31-10-2025
Talla/U BONO DE DOTACIÓN
AV-018 $410.000
1501-75062603

BONO DE DOTACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAMARIA
PEREZ BIBIANA 34000936

Este bono se puede utilizar en almacenes de Manizales, Pereira y Villamaria
Los cambios de prendas sólo se aceptan por talla o por color
No aplica para promociones de temporada
No es redimible de manera parcial. No es canjeable por dinero en efectivo.
Si la compra es superior al valor del mismo, el excedente deberá ser asumido por el cliente a través de cualquier otra forma de pago. El documento no será aceptado si presenta adulteraciones de cualquier índole. Big John no se hace responsable por la pérdida o hurto de este bono. El bono no es aceptado para el pago de recaudos de ventas a Crédito.

BIG JOHN
Válido hasta: 31-10-2025
Talla/U BONO DE DOTACIÓN
AV-014 $410.000
1501-34000936

BONO DE DOTACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAMARIA
CARDONA VALENCIA ESPERANZA 25233132

Este bono se puede utilizar en almacenes de Manizales, Pereira y Villamaria
Los cambios de prendas sólo se aceptan por talla o por color. No aplica para promociones de temporada
No es redimible de manera parcial. No es canjeable por dinero en efectivo.
Si la compra es superior al valor del mismo, el excedente deberá ser asumido por el cliente a través de cualquier otra forma de pago. El documento no será aceptado si presenta adulteraciones de cualquier índole. Big John no se hace responsable por la pérdida o hurto de este bono. El bono no es aceptado para el pago de recaudos de ventas a Crédito.

BIG JOHN
Válido hasta: 31-10-2025
Talla/U BONO DE DOTACIÓN
AV-003 $410.000
1501-25233132

BONO DE DOTACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAMARIA
ARIAS CHRISTIAN DAVID 1002857472

Este bono se puede utilizar en almacenes de Manizales, Pereira y Villamaria
Los cambios de prendas sólo se aceptan por talla o por color. No aplica para promociones de temporada
No es redimible de manera parcial. No es canjeable por dinero en efectivo.
Si la compra es superior al valor del mismo, el excedente deberá ser asumido por el cliente a través de cualquier otra forma de pago. El documento no será aceptado si presenta adulteraciones de cualquier índole. Big John no se hace responsable por la pérdida o hurto de este bono. El bono no es aceptado para el pago de recaudos de ventas a Crédito.

BIG JOHN
Válido hasta: 31-10-2025
Talla/U BONO DE DOTACIÓN
AV-004 $410.000
1501-1002857472

BONO DE DOTACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAMARIA
PARRA NARANJO LUIS FELIPE 1002566883

Este bono se puede utilizar en almacenes de Manizales, Pereira y Villamaria
Los cambios de prendas sólo se aceptan por talla o por color
No aplica para promociones de temporada
No es redimible de manera parcial. No es canjeable por dinero en efectivo.
Si la compra es superior al valor del mismo, el excedente deberá ser asumido por el cliente a través de cualquier otra forma de pago. El documento no será aceptado si presenta adulteraciones de cualquier índole. Big John no se hace responsable por la pérdida o hurto de este bono. El bono no es aceptado para el pago de recaudos de ventas a Crédito.

BIG JOHN
Válido hasta: 31-10-2025
Talla/U BONO DE DOTACIÓN
AV-008 $410.000
1501-1002566883

BONO DE DOTACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAMARIA
MORENO MONTOYA ORIOL 10268927

Este bono se puede utilizar en almacenes de Manizales, Pereira y Villamaría
Los cambios de prendas sólo se aceptan por talla o por color.
No aplica para promociones de temporada.
No es redimible de manera parcial. No es canjeable por dinero en efectivo.
Si la compra es superior al valor del bono, el excedente deberá ser asumido por el cliente a través de cualquier otra forma de pago. El documento no será aceptado si presenta adulteraciones de cualquier índole. Big John no se hace responsable por la pérdida o hurto de este bono. El bono no es aceptado para el pago de recaudos de ventas a Crédito.

BIG JOHN
Válido hasta: 31-12-2020

Talla:U BONO DE DOTACIÓN
AV-007 $410.000
1501-10268927

BONO DE DOTACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAMARIA
ALZATE RAMIREZ URIEL 10218427

Este bono se puede utilizar en almacenes de Manizales, Pereira y Villamaría
Los cambios de prendas sólo se aceptan por talla o por color. No aplica para promociones de temporada.
No es redimible de manera parcial. No es canjeable por dinero en efectivo.
Si la compra es superior al valor del retorno, el excedente deberá ser asumido por el cliente a través de cualquier otra forma de pago. El documento no será aceptado si presenta adulteraciones de cualquier índole. Big John no se hace responsable por la pérdida o hurto de este bono. El bono no es aceptado para el pago de recaudos de ventas a Crédito.

BIG JOHN
Válido hasta: 31-12-2020

Talla:U BONO DE DOTACIÓN
AV-002 $410.000
1501-10218427

BONO DE DOTACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAMARIA
ARDILA OCHOA DANIELA 1053856630

Este bono se puede utilizar en almacenes de Manizales, Pereira y Villamaría
Los cambios de prendas sólo se aceptan por talla o por color. No aplica para promociones de temporada.
No es redimible de manera parcial. No es canjeable por dinero en efectivo.
Si la compra es superior al valor del retorno, el excedente deberá ser asumido por el cliente a través de cualquier otra forma de pago. El documento no será aceptado si presenta adulteraciones de cualquier índole. Big John no se hace responsable por la pérdida o hurto de este bono. El bono no es aceptado para el pago de recaudos de ventas a Crédito.

BIG JOHN
Válido hasta: 31-12-2020

Talla:U BONO DE DOTACIÓN
AV-001 $410.000
1501-1053856630

BONO DE DOTACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAMARIA
OSPINA OLGA PATRICIA 30313970

Este bono se puede utilizar en almacenes de Manizales, Pereira y Villamaría
Los cambios de prendas sólo se aceptan por talla o por color.
No aplica para promociones de temporada.
No es redimible de manera parcial. No es canjeable por dinero en efectivo.
Si la compra es superior al valor del retorno, el excedente deberá ser asumido por el cliente a través de cualquier otra forma de pago. El documento no será aceptado si presenta adulteraciones de cualquier índole. Big John no se hace responsable por la pérdida o hurto de este bono. El bono no es aceptado para el pago de recaudos de ventas a Crédito.

BIG JOHN
Válido hasta: 31-12-2020

Talla:U BONO DE DOTACIÓN
AV-010 $410.000
1501-30313970

BONO DE DOTACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAMARIA
URREA RIVERA GERMAN ALBERTO 9971039

Este bono se puede utilizar en almacenes de Manizales, Pereira y Villamaría
Los cambios de prendas sólo se aceptan por talla o por color.
No aplica para promociones de temporada.
No es redimible de manera parcial. No es canjeable por dinero en efectivo.
Si la compra es superior al valor del retorno, el excedente deberá ser asumido por el cliente a través de cualquier otra forma de pago. El documento no será aceptado si presenta adulteraciones de cualquier índole. Big John no se hace responsable por la pérdida o hurto de este bono. El bono no es aceptado para el pago de recaudos de ventas a Crédito.

BIG JOHN
Válido hasta: 31-12-2020

Talla:U BONO DE DOTACIÓN
AV-009 $410.000
1501-9971039

BONO DE DOTACION
ALCALDÍA DE VILLAMARIA
SERRATO SUAREZ JHON JAIRO 75071982

Este bono se puede utilizar en almacenes de Manizales, Pereira y Villamaría
Los cambios de prendas sólo se aceptan por talla o por color.
No aplica para promociones de temporada.
No es redimible de manera parcial. No es canjeable por dinero en efectivo.
Si la compra es superior al valor del retorno, el excedente deberá ser asumido por el cliente a través de cualquier otra forma de pago. El documento no será aceptado si presenta adulteraciones de cualquier índole. Big John no se hace responsable por la pérdida o hurto de este bono. El bono no es aceptado para el pago de recaudos de ventas a Crédito.

BIG JOHN
Válido hasta: 31-12-2020

Talla:U BONO DE DOTACIÓN
AV-005 $410.000
1501-75071982



Atentamente,

Julio Cesar Nieto Trujillo

JULIO CESAR NIETO TRUJILLO
C.C. 9.971.995

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa, identificada con CC-9971995 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2025-04	231001	800227940	COLFONDOS	1	13	227.800	2.000	229.800
Periodo salud:	2025-04	EPS010	800088702	EPS SURA	1	13	178.000	1.500	179.500
Planilla Nro.:	32929042 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	13	7.500	100	7.600
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	13	0	0	0
Fecha transacción:	2025-05-14	PASENA	899999034	SENA	0	13	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	13	0	0	0
Transacción:	1431174053	PAESAP	899999054	ESAP	0	13	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	13	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 416.900

PAGADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141174738587

(415)7707212489984(8020) 000014117473858 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 9 7 1 9 9 5	1	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9971995	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Villamaría 8 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NIETO	TRUJILLO	JULIO	CESAR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SUMINISTRO & SERVICIOS LOGISTICOS JM	SSERLOG JM

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Villamaría 8 7 3

41. Dirección principal: CR 5 # 5 - 62 BRR BOMBEROS

42. Correo electrónico: julio.cnt35@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 7 6 0 0 1	3 2 1 8 7 2 9 1 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 9	2 0 2 3 0 4 0 4	4 7 9 9	2 0 2 4 0 4 2 9	5 6 2 1 1 4 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NIETO TRUJILLO JULIO CESAR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CALDAS, **12/02/2025**
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JULIO CESAR NIETO TRUJILLO** con **Cédula de Ciudadanía** n#mero **9971995**

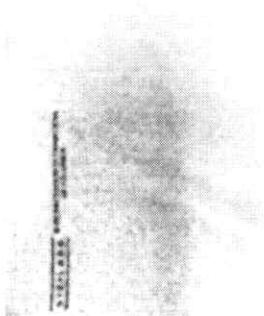
Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

N#mero	**0570084370014320**
Saldo a la fecha	**819.75 Pesos**
Fecha de apertura	**21/09/2010**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



Banco Davivienda S.A.

Powered by CamScanner